

 Alcaldía de Chinácota NIT 890503106-0	COMUNICACIÓN INTERNA	PA-GA-BS-F12 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 2
		Página 1 de 2	

Chinácota, 02 de febrero de 2026

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

OBJETO: CONTRATAR EL “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA NORTE DE SANTANDER.”

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Alcaldía de Chinácota requiere garantizar la movilidad y el cumplimiento de las funciones misionales de las diferentes dependencias que integran la administración municipal. La falta de suministro de combustible paralizaría la prestación de servicios esenciales, tales como:

- **Transporte Escolar (Bus Escolar):** Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes de las zonas rurales y urbanas a las instituciones educativas.
- **Gestión Administrativa (Camioneta):** Desplazamiento de funcionarios para la inspección de obras, atención de emergencias y representación institucional.
- **Seguridad y Convivencia (Motocicletas):** Apoyo a las labores de control, vigilancia y mensajería oficial en el casco urbano y rural.

Por lo tanto, se hace indispensable contar con un proveedor que garantice el suministro continuo y de calidad para no afectar la continuidad del servicio público.

2. OBJETO A CONTRATAR

“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA NORTE DE SANTANDER.”

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

El contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

1. **Ubicación:** Contar con una Estación de Servicio (EDS) ubicada preferiblemente dentro de la jurisdicción del municipio de Chinácota para optimizar tiempos y costos de desplazamiento.
2. **Disponibilidad:** Garantizar el suministro las 24 horas del día o en el horario extendido que requiera la administración.
3. **Calidad:** El combustible debe cumplir con las normas de calidad y octanaje exigidas por el Ministerio de Minas y Energía.
4. **Control:** Entregar un reporte mensual detallado que incluya: placa del vehículo, tipo de combustible, cantidad de galones, valor unitario y fecha del suministro.

PROYECTADO	ELABORADO	REVISADO
José Guillermo Pabón Pinillos	José Guillermo Pabón Pinillos	José Guillermo Pabón Pinillos
Cargo: Secretario General y de Gobierno	Cargo: Secretario General y de Gobierno	Cargo: Secretario General y de Gobierno

Carrera 4 No. 4-01 Palacio Municipal B. Centro – Telfs. 5 86 4150, 5 864108, fax 5 86 5610

alcaldia@chinacota-nortedesantander.gov.co, sec.general@chinacota-nortedesantander.gov.co

www.chinacota-nortedesantander.gov.co, Código Postal 541070

 Alcaldía de Chinácota NIT 890503106-0	COMUNICACIÓN INTERNA	PA-GA-BS-F12 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 2
		Página 2 de 2	

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La presente contratación se rige por la **Ley 80 de 1993**, la **Ley 1150 de 2007** y el **Decreto 1082 de 2015**. Dado que el combustible tiene un precio regulado y es un bien de características técnicas uniformes, el proceso suele adelantarse mediante:

- *Mínima Cuantía* (si el presupuesto es inferior al 10% de la menor cuantía).
- *Subasta Inversa o Selección Abreviada* (si supera la mínima cuantía).
- *Acuerdo Marco de Precios* (si se realiza a través de Colombia Compra Eficiente).

5. ANÁLISIS ECONÓMICO Y PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor del contrato se establecerá con base en el consumo histórico del parque automotor y los precios de referencia vigentes publicados por el Ministerio de Minas y Energía para el departamento de Norte de Santander.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Estimada (Mes/Año)
1	Gasolina Motor Corriente	Galón	[Insertar Cantidad]
2	ACPM (Diésel)	Galón	[Insertar Cantidad]

VALOR ESTIMADO: \$ [49.000.000] M/CTE.

6. FACTORES DE SELECCIÓN

El criterio de selección será el **menor precio**, representado en el mayor descuento ofrecido por galón sobre el precio de cartelera oficial, o simplemente el cumplimiento de los requisitos técnicos y financieros al precio regulado.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

1. **Riesgo Económico:** Variación súbita de los precios del combustible por parte del Gobierno Nacional.
2. **Riesgo Operativo:** Desabastecimiento de combustible por paros o problemas de orden público en las vías de acceso a Chinácota.
3. **Riesgo de Calidad:** Suministro de combustible contaminado que pueda afectar los motores de los vehículos.


JOSÉ GUILLERMO PABÓN PINILLOS
Secretario General y de Gobierno

PROYECTADO	ELABORADO	REVISADO
José Guillermo Pabón Pinillos	José Guillermo Pabón Pinillos	José Guillermo Pabón Pinillos
Cargo: Secretario General y de Gobierno	Cargo: Secretario General y de Gobierno	Cargo: Secretario General y de Gobierno

Carrera 4 No. 4-01 Palacio Municipal B. Centro – Telfs. 5 86 4150, 5 864108, fax 5 86 5610

alcaldia@chinacota-nortedesantander.gov.co, sec.general@chinacota-nortedesantander.gov.co

www.chinacota-nortedesantander.gov.co, Código Postal 541070